



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

EXPEDIENTE N° 496/1/18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/19

OBJETO:

Adquisición de licencias de un sistema integrado de gestión de Riesgos Operacionales y de Continuidad del Negocio, con su servicio de consultoría para la instalación, configuración, puesta en marcha de la solución y su mantenimiento por 36 meses.

GERENCIA DE CONTRATACIONES

[Handwritten signature]



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 496/1/18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/19

Fecha del Dictamen

DIA MES AÑO HORA

22

3

2019

-

**Fecha tope de vista e impugnación al
Dictamen de Evaluación de Ofertas:**

DIA MES AÑO HORA

29

3

2019

15:00

GERENCIA DE CONTRATACIONES

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 496/1/18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/19

Dictamen de Evaluación de las Ofertas.

Mediante Informe N° 496/1/18 la Gerencia de Análisis de Riesgo No Financiero solicitó la contratación de un Sistema de Gestión de Riesgo y Continuidad del Negocio, juntamente con los servicios de consultoría necesarios para su instalación, parametrización, configuración, personalización, migración de datos, integración con los aplicativos legados y capacitación, contemplando un período de garantía de funcionamiento, un mantenimiento post-producción, y un servicio de mantenimiento de licencias por 36 (treinta y seis) meses luego de la puesta en marcha de la Solución sobre la Infraestructura Tecnológica del Banco Central (fs. 1/39).

Cumplidos los recaudos administrativos de validez, el Directorio de este Banco Central, a través de su Resolución N° 4/19 de fecha 10.1.2019 (fs. 409/445), tuvo a bien aprobar el llamado a Licitación Pública N° 1/19 con su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Comunicada su convocatoria conforme los lineamientos establecidos en el Reglamento de Contrataciones (447/469), con fecha 7.2.19 a las 12 hs. se llevó a cabo el acto de apertura de sobres (fs. 506/509), recibándose 4 (cuatro) propuestas (fs. 510/1146), con sus correspondientes garantías de oferta (fs. 1147), la cuales a continuación se detallan:

Firmas	Total en pesos	Total en dólares	Total de la oferta (*) (**) (***)
X Project S.A.	\$ 5.216.019,92	USD 132.303,00	\$ 10.296.455,12
Novared S.A.	\$ 1.136.800,00	USD 275.180,00	\$ 11.703.712,00
GMS Management Solutions Argentina S.R.L.	\$ 7.494.740,00	USD 194.220,00	\$ 14.952.788,00
Assertiva S.A.	\$ 9.351.800,00	USD 175.029,92	\$ 16.072.948,93 (***)
(*) Se han recalculado los valores totales en base a los importes unitarios / mensuales cotizados de las firmas GMS Management Solutions Argentina S.R.L. y Assertiva S.A.			
(**) Tipo de cambio para la conversión del total en dólares = BNA del 6/2/19 de \$ 38,40 por dólar.			
(***) La firma indicó que los valores no tenían incluido el impuesto I.V.A.			

Posteriormente, se concedió la vista a la firma Novared S.A., conforme el acta de fs. 1158, en los términos del artículo 71° del Reglamento de Contrataciones. Asimismo, la empresa solicitó copias de las ofertas, como obra en la mencionada acta y las cuales fueron enviadas a su dirección electrónica con fecha 12.2.2018 (fs. 1160/1166). Luego, con fecha 13.2.2018, dicha firma presentó una nota con observaciones a varias de las propuestas presentadas. Dicha presentación fue puesta en consideración del área técnica para su análisis (rfo. 1182 subfs. 1/4), obrando su tratamiento en el Informe técnico N° 496/1/19 de fs. 1183/1185.

Por otra parte, a fs. 1180, obra la nota remitida por la Gerencia de Contrataciones a la firma GMS Management Solutions Argentina S.R.L. el día 13.2.2019, solicitándole documentación de aspecto subsanable que fuera oportunamente omitida en la presentación de las ofertas, otorgando un plazo de 5 (cinco) días hábiles de recibida la misma, lo que fue respondido de conformidad (fs. 1196).

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 496/1/18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/19

Asimismo, mediante providencia de fs. 1181, remitió los presentes actuados a la Gerencia de Análisis de Riesgo No financiero para emitir su opinión tanto técnica como económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de Contrataciones.

En esa providencia la Gerencia de Contrataciones destacó que la oferta de la firma Assertiva S.A. incumplió con lo establecido en el artículo 7° "Forma de Cotizar", en cuanto a la solicitud de cotización de precios finales, es decir, luego de incorporarles todo impuesto, tasa, gravamen, etc., toda vez que la firma indicó que sus importes no tienen I.V.A. (fs. 805), a su vez, a fs. 806 consignó un plazo de 24 meses para el mantenimiento de licencias, cuando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares exige 36 meses.

A su vez, en lo que respecta a la propuesta de la firma X Proyect S.A., señaló que la firma indicó en su oferta técnica que no cumple con lo requerido en el punto 3.3.3 de las Especificaciones Técnicas, por lo que no ha presentado documentación respecto a la implementación del producto en algún Banco Central de Latinoamérica o Europa (fs. 943). Asimismo, en cuanto al punto 3.3.4, indicó que si bien la firma presentó listados de referencias (fs. 974/980 y 1129/1144) no acompañó la carta tipo "Modelo de Carta II" o una nota de la Institución firmada por una autoridad con rango de Gerente vinculado al proyecto. Finalmente, la Gerencia precitada advirtió condicionamientos de aspectos esenciales en la propuesta tales como la jurisdicción, penalidades para el Banco y posibilidad de rescisión.

Por todo ello, concluyó que se encuentra configurada la causal de desestimación sin posibilidad de subsanación prevista en el artículo 74° inc. h) del citado plexo normativo para las ofertas de las firmas Assertiva S.A. y X Proyect S.A.

Por su parte, por medio de su Informe N° 496/1/19, la Gerencia de Análisis de Riesgo No Financiero, adjuntó el asesoramiento técnico que corre agregado a fs. 1183/1185, concluyendo que: "(...) las ofertas que cumplen con todos los aspectos técnicos solicitados en el Pliego Licitatorio tratado, son las presentadas por las firmas Novared S.A. y GMS Management Solutions Argentina S.R.L.". En cuanto al aspecto económico de las ofertas indicó que: "las ofertas aptas técnicamente se encuentran por debajo de la afectación de preventivo realizada oportunamente por esta Instancia y ofrecen una Solución Integral y completa sobre los aspectos requeridos en Pliego y fueron implementados en banco Centrales y entidades financieras". Asimismo, indicó que la oferta de Novared S.A. resulta la más favorable a los intereses de este BCRA.

Es importante resaltar que la estimación de USD 400.000 (fs. 4) realizada por la Gerencia precitada, se realizó teniendo en cuenta las opciones de Soluciones existentes en el mercado nacional, sin perjuicio de los posibles descuentos y bonificaciones que pudieran obtener las empresas para la presente contratación, siendo ello una práctica habitual para los procesos licitatorios para este tipo de servicios, tanto en el mercado local como internacional.

Al respecto, se señala que, si bien la estimación se realizó en su totalidad en moneda extranjera, la Solución contempla un porcentaje de menor incidencia de conceptos locales cotizados en moneda nacional (servicios de consultoría, mantenimiento post-producción y capacitación), para lo cual esa área requiriente los valorizó considerando el tipo de cambio al momento de realizar el pedido (marzo 2018), el que resulta considerablemente menor al tipo de cambio que se utilizó para la

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 496/1/18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/19

confección del presupuesto 2019 de este Banco Central. Dicho incremento en el tipo de cambio reduciría la estimación en dólares para los servicios anteriormente citados, lo que impactaría directamente en el importe total estimado.

En conclusión, las ofertas de las firmas Novared S.A. y GMS Management Solutions Argentina S.R.L., se encuentran en el orden del 23,80% y 2,65%, respectivamente, por debajo del monto total estimado para la presente contratación (que equivale a \$ 15.360.000, al tipo de cambio de \$ 38,40 citado anteriormente), cumpliendo además con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente Licitación Pública.

A título informativo se ha recabado información de la página web del Banco Central de España, quien realizó un conjunto de contrataciones por servicios de consultoría para la actualización de la metodología de gestión de riesgo por un total de 222.725 € (que equivalen a USD 253.906,5 al tipo de pase actual de USD 1,14 por euro).

En tal sentido, la Solución que se pretende adquirir en esta oportunidad, que representa un total de USD 304.358 (tomado el tipo de cambio de \$ 38,96 por dólar, utilizado en la afectación presupuestaria), resultaría alrededor de un 19,87% superior a la contratación del citado Banco extranjero, pero cabe tener en consideración que esa compra no incluyó la adquisición o actualización de software, capacitación, ni impuestos indirectos, por lo que se considera que se trata de proyectos que no resultarían estrictamente homogéneos para poder efectuar una adecuada comparación.

Por otra parte, se destaca que el servicio requerido para este Banco Central comprende un Sistema Integral que contempla tanto las gestiones de riesgos operacionales como de continuidad de negocio, resultando en una Solución única que difícilmente pueda utilizarse para la comparación económica con los servicios implementados en otros Bancos Centrales y entidades privadas.

Finalmente, analizados que fueran los recaudos administrativos y técnicos de rigor, como así también, cumplida la intervención de los Gerentes de: Aplicaciones Corporativas, Sra. Graciela Iodice, de Análisis de Riesgo No Financiero, Sr. Daniel Sacco y de Contrataciones, Sr. Juan Cruz Montiel; ello en los términos del artículo 80° del Reglamento de Contrataciones, esta Comisión considera conveniente:

- 1. PREADJUDICAR** a la firma **Novared S.A.** la adquisición de licencias de un sistema integrado de gestión de Riesgos Operacionales y de Continuidad del Negocio, con su servicio de consultoría para la instalación, configuración, puesta en marcha de la solución y su mantenimiento por 36 meses, luego de la puesta en marcha de la Solución, por la suma total de **\$ 11.857.812,80** de los cuales \$ 10.721.012,80 equivalen a U\$S 275.180.- al tipo de cambio de \$ 38,96 por dólar, tomado por la Gerencia de Presupuesto y Liquidaciones, o lo que en más o en menos resulte en moneda nacional, utilizando la paridad de cambio de cierre tipo vendedor del B.N.A. correspondiente al último día hábil anterior a la fecha de pago. Todo ello, por resultar administrativa y técnicamente apta, siendo la oferta económicamente más conveniente, ajustándose a las condiciones establecidas en la Licitación Pública N° 1/19, de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 5



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 496/1/18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/19

Ítem N°	Productos	Precio Unitario	Precio Total
1	800 licencias perpetuas	USD 274,00	USD 219.200,00

Ítem N°	Productos	Precio Anual (por 12 meses)	Precio Total (por 36 meses)
2	Servicio de mantenimiento de Licencias de Software de La Solución (propio o de terceros), el cual será a partir de la entrega de las mismas y por un período de 36 (treinta y seis) meses luego de la puesta en marcha de la Solución.	USD 18.660,00	USD 55.980,00

Ítem N°	Servicios	Precio mensual	Precio Total
3	Servicios de consultoría para la instalación, parametrización, configuración, personalización, integración, migración, y puesta en marcha de la solución ofrecida sobre la infraestructura tecnológica del B.C.R.A.	-	\$ 760.000,00
4	Servicio de Mantenimiento post producción por un periodo de veinticuatro (24) meses con posterioridad al período de Garantía de Funcionamiento.	\$ 5.450,00	\$ 130.800,00

Ítem N°	Cursos de Capacitación	Cantidad	Precio por agente	Precio Total
5	Administración y monitoreo (auditoría)	Para 10 agentes	\$ 16.500,00	\$ 165.000,00
	Operación	Para 60 agentes	\$ 1.350,00	\$ 81.000,00

- DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma **Assertiva S.A.**, toda vez incumplió con lo establecido en el artículo 7° "Forma de Cotizar", en cuanto a la solicitud de cotización de precios finales, es decir, luego de incorporarles todo impuesto, tasa, gravamen, etc., dado que la firma indicó que sus importes no tienen I.V.A., a su vez, consignó un plazo de 24 meses para el mantenimiento de licencias, cuando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares exige 36 meses, encontrándose configurada la causal de desestimación no subsanable establecida en el artículo 74° inc. h) del Reglamento de Contrataciones.
- DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma **X Proyect S.A.**, toda vez que la firma indicó en su oferta técnica que no cumple con lo requerido en el punto 3.3.3 de las Especificaciones Técnicas, por lo que no presentó documentación respecto a la implementación del producto en algún Banco Central de Latinoamérica o Europa. Asimismo, incumplió con lo requerido en el punto 3.3.4, dado que no acompañó la carta tipo "Modelo de Carta II" o una nota de la Institución

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 6



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 496/1/18

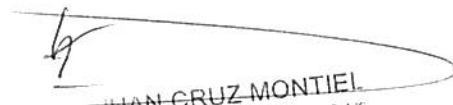
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/19

firmada por una autoridad con rango de Gerente vinculado al proyecto. Finalmente, se advirtieron condicionamientos de aspectos esenciales en la propuesta tales como la jurisdicción, penalidades para este Banco Central y posibilidad de rescisión, encontrándose configurada la causal de desestimación no subsanable establecida en el artículo 74° inc. h) del Reglamento de Contrataciones.

4. **DISPONER** la publicación en el Sistema de Informaciones de Contrataciones / Sitio Web de este Banco Central y la comunicación a los oferentes, en los términos del artículo 81° del Reglamento de Contrataciones


GRACIELA N. IODICE
GERENTE DE APLICACIONES CORPORATIVAS


DANIEL O. SACCO
GERENTE DE ANÁLISIS DE RIESGO NO FINANCIERO


JUAN CRUZ MONTIEL
GERENTE DE CONTRATACIONES A/C

22 MAR 2019

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 7